



REGIDORES

Recb. actados 1:32 pm
03/10/24

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL

OFICIO No.: SG/007/2024.

Rioverde, S.L.P. a 03 de octubre de 2024.

Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes
Secretario del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.
Presente.-

Por instrucciones del **C. Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional de Rioverde, S.L.P.**, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 21, fracción II, 23, 25, 28 y demás relativos a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se le convoca formalmente a la **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, de acuerdo a lo preceptuado en el numeral 25 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, que se llevará a cabo el día **viernes 04 de octubre de 2024**, en punto de las **14:00 horas**, en las instalaciones del **Salón de Cabildo "Fausto Izar Charre"**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Declaración de quorum y validez de la sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Propuesta y, en su caso, conformación de las comisiones permanentes del H. Ayuntamiento Municipal.
- V. Acuerdo para otorgar facultades al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento para reducciones y subsidios en gastos de ejecución, recargos y multas, en forma general, cuando las circunstancias económicas lo justifiquen.
- VI. Análisis y en su caso, autorización de la renovación del Convenio para otorgamiento de créditos y descuentos vía nómina de las Instituciones Caja Popular Las Huastecas, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.; Caja Popular León Franco de Rioverde, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.; y, FOMEPADE SAPI de C.V. SOFOM, ENR. (Aprecia Financiera)
- VII. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular, reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR ÁNGEL MANCILLA CERVANTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.



SECRETARÍA GENERAL

RIOVERDE, S.L.P.